



**FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, s/n
10003 - CÁCERES
Telf.: 927 257 049

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE 14 DE MARZO DE 2018**

El 14 de marzo de 2018, siendo las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Tamar Rachel Groves

Vicedecano de Estudiantes: Juan García García

- ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa M^a Hinojal Gijón

- DELEGADO Y SUBDELEGADA DE CENTRO

Alain Presentación Muñoz

Andrea Sáenz Román

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Carmen Conde Núñez

Eva Domínguez Gómez

M^a Isabel Polo del Río

José Roso Díaz

MIEMBROS ELECTOS:

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

José M^a Corrales Vázquez

M^a del Carmen Garrido Arroyo

Samuel Sánchez Cepeda

Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR C: ESTUDIANTES

Fiza Afzal
Arturo Álvarez Mendo
Víctor Castellano Zancada
Nuria González Barroso
Rebeca Pinadero González
Melisa Sánchez Martín
Alba Sánchez Sánchez
Clara Athena Timón Grau
Isabel Ventura López

SECTOR D: PERSONAL DE ADIMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

Mar Ávila Vegas
Javier Alejo Montes
Jesús Gómez Ochoa

Orden del Día:

El Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta de Facultad.

Igualmente transmite el pésame a la compañera Ana Hernández Carretero, Irene Morán Morán, Teresa Gómez Carroza y José Manuel Albuquerque por el reciente fallecimiento de su padre o madre respectivamente. Por otro lado, da la enhorabuena a nuestra compañera María José Sosa por su reciente maternidad, así como a Teresa Fraile y Antonio Pantoja por su reciente paternidad.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 06/11/2018 (ordinaria) y 24/11/2017 (extraordinaria).

El decano somete a votación el acta ordinaria del día 06/11/2017 y el acta extraordinaria del 24/11/2018 aprobándose ambas por unanimidad.

2. Informe del Decano.

El Decano informa lo siguiente:

- **Reconocimiento a la excelencia Docente.** Da la enhorabuena a los compañeros Gema Delicado y Rubén Arriazu por su reconocimiento a la trayectoria docente, tras haber recibido el premio a la Excelencia Docente.

- **Nuevo registro electrónico.** Se ha implementado el nuevo registro electrónico dentro de la UEX. Como consecuencia de esta modernización no es posible registrar documentos dirigidos a órganos colegiados por el nuevo sistema de registro, de modo que a partir de ahora las convocatorias a Junta de Facultad se realizarán a través medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

- **AUDIT.** La Facultad ha superado la auditoría del SGIC, y por tanto a partir de febrero de 2018 contamos con la acreditación de ANECA. La finalidad de este programa es favorecer y promover el desarrollo e implantación de sistemas internos de garantía de calidad dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzca al reconocimiento y certificación de dichos sistemas. Somos conscientes del gran esfuerzo que se ha realizado por parte de todos los que conformamos la Facultad para conseguir esta acreditación, y convencidos de que contar con un sistema interno de calidad potente que nos permite afrontar la gestión del centro de una forma más eficaz. El Equipo directivo agradece al conjunto de la Facultad, estudiantes, PAS y PDI, su trabajo y compromiso diario por la calidad.

- **Reunión Comisión Económica e Infraestructura.** Aunque en el punto 3 del orden del día se dará cuenta de la memoria económica del año 2017, así como del informe de actuaciones, informa que, como ocurrió en el año pasado, se ha convocado a la comisión de la Junta de Facultad de Economía e Infraestructura para trazar el plan de gastos para este año académico. En esta comisión se ha acordado continuar con las inversiones que van encaminadas a mejorar la infraestructura de nuestro centro, y que supongan un ahorro energético. También, y a la espera de conocer la ayuda que recibamos de la Universidad, se continuará actuando en la mejora de las instalaciones y material docente. Agradece a los miembros de la comisión su disposición y aportaciones.

También informa, que de acuerdo con la circular 3/2018 de la Gerencia, sobre la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en estos momentos no es posible realizar ningún tipo de gasto hasta que se ponga en marcha una aplicación informática que permita tramitar contratos menores con las nuevas exigencias legales.

- **Reunión comisión permanente – Asuntos académicos.** Como consecuencia del proceso de renovación de la acreditación del MUI, era urgente aprobar una serie de modificaciones en la memoria de verificación del título. Concretamente era necesario actualizar el nombre de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, que en la memoria verificada aún aparecía con su nombre previo. Dado que este pequeño cambio no suponía ningún tipo de alteración para nuestra Facultad, pareció oportuno llevar la aprobación a la comisión permanente, en lugar de convocar una Junta de Facultad extraordinaria.

- **Reunión de la Comisión de Calidad del Centro,** donde se planteó la modificación de algunos documentos del Trabajo Final de Estudios.

- **TFE.** Informa que se ha contratado una empresa informática para la realización de una aplicación para la gestión del TFG. Queremos informatizar todo el proceso, con el objetivo de reducir la burocracia del proceso, acelerar los tiempos para que los miembros de los tribunales tengan los TFG y adecuar la revisión y reclamación de calificaciones a la normativa de evaluación. Estas modificaciones han sido debatidas en la Comisión de Calidad del Centro, donde las diferentes comisiones aportaron sus sugerencias. Como novedad indicar que se elimina el documento de calificación del tutor, y esta se incluye dentro del documento de visto bueno (único documento que habrá que entregar en registro), de este modo el estudiante conocerá la calificación otorgada por el tutor antes de llevar a cabo el registro. Por otro lado, tras la defensa, el tribunal deberá informar de fecha y localización para llevar a cabo la revisión de la calificación (según normativa de evaluación). Toda esta información se ha publicado a comienzo de febrero en la web, así como los nuevos formatos de modelo. Si bien, una vez que tengamos la aplicación, informaremos de los cambios oportunos. En cualquier caso, ya no será necesario la entrega de CD con el TFG. Con respecto a los másteres de investigación, en las convocatorias de julio y septiembre, se flexibiliza y amplía el periodo de entrega y defensa de TFM, con objeto de tener en cuenta la singularidad de los másteres de investigación. En cualquier caso, respetando las diferentes exigencias de las normativas de evaluación y de elaboración de actas.

- **Modificación Primaria Bilingüe.** Informa que ya se han implementado los cambios relativos a la memoria del título del Grado en Educación Primaria, en relación a la modalidad bilingüe. Todos los estudiantes pueden ya realizar cualquiera de las menciones dentro de la modalidad bilingüe (musical, inglés y educación física) o bien no optar por ninguna mención. Estas modificaciones no han afectado al resto de grupos. Agradece el gran esfuerzo realizado por el personal de vicerrectorado de planificación para conseguir implementar los cambios y hacerlos efectivos en este curso académico.

- **Horarios.** Se informa que siguen llegando quejas por parte del alumnado sobre los cambios no autorizados de los horarios, y de las presiones que están recibiendo, tanto por profesorado, alumnado y otros servicios universitarios, para que se alteren los horarios oficiales. Se recuerda cómo se gestiona la elaboración de horarios. En este caso, el horario para el curso 2017/18 quedó aprobado y publicado el 7 julio de 2017. Es de entender que una vez que se hacen públicos estos horarios, y considerando que se elaboran según la información proporcionada por los Departamentos, estos no deben modificarse, salvo circunstancias graves sobrevenidas y que no permitan ninguna otra solución. Como Universidad Pública nos debemos principalmente a nuestros estudiantes, y nos parece básico que éstos conozcan antes de matricularse cuáles serán sus horarios, y ofrecerles la tranquilidad de que estos no serán modificados a lo largo del curso. Es por ello, que no se autoriza ningún tipo de cambios en los horarios oficiales. Con objeto de llevar un control más preciso de su cumplimiento, se informa que vamos realizar el pase de hoja de firmas volantes, de forma aleatoria a partir de mañana.

- **Jornadas de Puertas Abiertas:** Durante los días 6, 7 y 8 de marzo se han celebrado las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad recibiendo a 368 estudiantes. Se agradece al consejo de estudiantes y estudiantes difusores el gran trabajo realizado, y su gran labor como embajadores de la Facultad. También agradece el trabajo realizado al Vicedecano de Estudiantes, a los miembros de las diferentes comisiones de calidad y profesor que ha colaborado en su trabajo.

- **Sala de cultura:** se informa que las actuaciones encaminadas a adecuar el nuevo espacio de la sala de cultura están en su última fase. Las aulas de trabajo versátiles que se han creado están ya en funcionamiento, y el espacio central está prácticamente terminado. Se espera poder contar con el espacio en las próximas semanas.

El Decano abre un turno de intervenciones.

Alain Presentación: da las gracias a las compañeras que participaron en las jornadas de puertas abiertas, especialmente a las chicas que estuvieron el día 8 de marzo y a la predisposición del equipo decanal.

Carmen Garrido: da las gracias al Decano por el informe. Recuerda que los seminarios de las asignaturas hay que impartirlos correctamente y que no se conviertan en clases de gran grupo.

Decano: responde a la cuestión de las firmas volantes, que aunque no son de nuestro agrado, no queda más remedio porque estamos teniendo quejas de los estudiantes. Con respecto a la impartición de los seminarios se ha hablado con la docente para que se ajuste a su estructura.

3. Asuntos económicos e infraestructuras

3.1 Aprobación, si procede, memoria económica 2017.

El Decano abre un turno de intervenciones que no es utilizado por ningún asistente. A continuación se pasa a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

3.2 Presentación informe actuaciones 2017.

Igualmente, la votación el aprobado por unanimidad.

4 Asuntos Académicos.

4.1 Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2018/19, en consonancia con lo especificado en la memoria remitida a la ANECA.

La propuesta de nuevo ingreso para las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Formación del Profesorado en consonancia con lo especificado en la memoria de ANECA es:

Grado en Educación Infantil: 140 estudiantes

Grado en Educación Primaria: 210 estudiantes

Grado en Educación Social: 85 estudiantes

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 120 estudiantes

Máster de Antropología Social: 30 estudiantes

Máster de Educación Digital: 20 estudiantes

Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: 60 estudiantes

Máster Universitario de Enseñanza del Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes: 20 estudiantes

El Decano somete a votación el número máximo por titulación quedando aprobado por unanimidad.

5 Estudiantes

5.1 Propuesta del Consejo de Estudiantes para conversión de los baños de la primera planta a baños mixtos, en aras de lograr el mayor bienestar de toda la diversidad social de la Facultad.

El Decano da las gracias y apoyo al consejo de estudiantes por la iniciativa. Asimismo destaca que esta cuestión fomenta la igualdad y diversidad, respetando las casuísticas de los trabajadores y estudiantes de este centro. El baño que se convertirá en mixto será el que está junto a cafetería, en el edificio principal.

5.2 Propuesta del Consejo de Estudiantes para creación del Grupo de Trabajo de Igualdad y Diversidad.

El Consejo de Estudiantes propone la creación de un grupo de trabajo con el objetivo de poner sobre la mesa la igualdad y la diversidad. La propuesta tiene un carácter divulgativo.

Para ello se han diseñado unas jornadas LGTBI, donde habrá talleres que se llevarán a cabo en la sala de cultura. Aunque es promovido por los estudiantes se anima al PDI y al PAS.

Andrea Sáenz añade que, como Facultad de Educación, debemos tomar ejemplo.

El Decano felicita al Consejo de Estudiantes por esta iniciativa a la que se suman todos los miembros de la Junta de Facultad. También recuerda que a finales de abril o principio de mayo los baños dichos con anterioridad serán mixtos.

6 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

6.1 Aprobación, si procede, del informe anual de las titulaciones.

La Responsable de Calidad informa que el pasado 29 enero se aprobaron los informes de calidad agradeciendo a las comisiones el trabajo realizado.

Alain Presentación sugiere que no coincidan estas convocatorias con periodo de exámenes.

El Decano responde que es difícil porque las fechas vienen impuestas.

Tras estas intervenciones, el Decano lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

6.2 Aprobación, si procede, del informe anual del centro.

La Responsable de Calidad recuerda que se envió un correo para que se hicieran alegaciones en el plazo de 72 horas y que el informe recoge alguna cuestión que ha sido modificada en el máster de portugués.

El Decano lo somete a votación aprobándose por unanimidad.

6.3 Aprobación, si procede, del catálogo de indicadores del curso 2017/18.

La Responsable de Calidad informa que se tiene que ratificar de manera anual el catálogo de indicadores elaborados por el centro junto con los informes que nos envía la UTEC.

El Decano lo somete a votación aprobándose por unanimidad.

6.4 Aprobación, si procede, del plan de publicación de la información sobre titulaciones.

La Responsable de Calidad informa que el documento se tiene que ratificar cada dos años. El Decano lo somete a votación aprobándose por unanimidad. Asimismo el Decano da las gracias por el trabajo realizado por las Comisiones de Calidad.

7 Asuntos de trámite

7.1 Aprobación, si procede, solicitud de tutela académica para el curso “Música y Espacios Sonoros en Instituciones Civiles y Eclesiásticas de la Península Ibérica hasta el s. XVI”.

El Decano lo somete a votación y queda aprobada la tutela académica del curso por unanimidad.

7.2 Aprobación, si procede, solicitud de tutela académica para el curso “El desarrollo de la sexualidad: aprendizaje y conducta. Claves para su comprensión y estrategias para una orientación efectiva desde la inteligencia emocional”

El Decano informa que este curso ha llegado tarde y solicita a la Junta de Facultad su incorporación.

El Decano somete a votación dicho curso y queda aprobada la tutela académica del curso por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

Eva Domínguez felicita a la Facultad por la aprobación del AUDIT. Asimismo ruega que las asignaturas de 4º de infantil y primaria no estén descompensadas en los turnos de mañana y tarde.

El Decano responde que en primaria la solución es más sencilla porque los códigos son diferentes pero en Infantil es imposible. Se buscará alguna solución y se dará una propuesta para la próxima junta.

Víctor López ruega a los alumnos que ayuden con los problemas de convivencia y de higiene, es responsabilidad de todos. También felicita sobre las jornadas sobre la igualdad. Ruega al Decano que comente si hay algún movimiento para la elección de sus miembros de junta de facultad, la realidad de este centro es diferente y se deberían modificarse los estatutos en este sentido.

El Decano comenta que es una lástima que los horarios sigan siendo uno de las principales fuentes de conflicto en la Facultad. Hay escritos de estudiantes afirmando que se sienten presionados por los compañeros para cambiar los horarios. La Secretaria Académica habla con el profesor y con el departamento y lo envía al servicio de inspección pero no sabemos qué pasa. Aún así se modifican los horarios sin permiso.

Por otro lado, la inspección obliga a modificar el horario. Deja claro que se hace lo imposible para que se respeten los horarios. En este sentido, informa que se ha tomado la decisión de pasar un parte de firmas de clase volante para un mayor control.

Con respecto a la limpieza, el Decano comenta que sigue habiendo problemas, damos una imagen triste y lamentable.

También está en desacuerdo con respecto a la representatividad de la Junta de Facultad del sector B. Dice que el reglamento tiene que estar ligado a los estatutos para que la facultad se sienta representada por todos los sectores.

Alain Presentación comunica su malestar por los cambios en los horarios; se ha comunicado a los departamentos y no se ha hecho caso. Al final los damnificados son los estudiantes, es verdad que en muchos casos son los estudiantes los que cambian las clases, y que se tengan que solucionar por estancias más arriba, desde el servicio de inspección, es evitable si hubiera mejor previsión en los departamentos. Por otra parte comenta que hay falta de concienciación con el tema de la limpieza. Ruega que el Equipo Decanal se pueda dirigir a cualquier miembro del consejo de Estudiantes.

El Decano comenta que siempre escribimos los correos al correo institucional del consejo de representación.

Alain Presentación traslada un problema que ha ocurrido con alumno de prácticas del MUFPEs, que siendo sabedores de que esa plaza no existía se ha enviado a un estudiante de educación física al centro.

El Decano explica que los centros se inscriben para ser tutores de prácticas y la Facultad transmite dicha información. Las prácticas del MUFPEs son un problema porque los centros no quieren acoger alumnos. El Vicedecano de Prácticas emplea un importante número de horas llamando a los centros para buscar una mayor oferta de plazas y ha pedido a la Junta de Extremadura que pongan más empeño en esta gestión. Asimismo informa que lo dijo en Consejo de Gobierno.

Alain Presentación ruega que se ponga más atención a la hora de citar a los estudiantes para las reuniones intercentro. Ha estado todo fuera de tiempo y fuera de forma.

El Decano responde que vamos a indagar con las comisiones y podemos recordar a las Comisiones el tema de los correos de los estudiantes. También vamos a proponer que haya asambleas para discutir temas.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza la sesión siendo las 14:10.

En Cáceres, a 14 de marzo de 2018

Vº Bº

David González Gómez



EL DECANO



La Secretaria Académica



Fdo. Rosario Guerra Iglesias